



ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ

## ACTA EXTRAORDINARIA N° 01

Curaco de Vélez, 22 de Enero de 2016.

Siendo las 13:45 hrs. Se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal **Sr. Luis Paredes Triviño**, por encontrarse con Licencia Médica el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor. Asisten en esta oportunidad los siguientes Concejales:

- **Sr. Luis Oyarzun Subiabre.**
- **Sr. Víctor Ilnao Ilnao**
- **Sr. Francisco Oyarzun Oyarzún.**

Se encuentra además el Alcalde Subrogante Sr. Enrique Pérez Aguilar. Participan en esta reunión el Sr. Alonso Hernández Díaz, Director de Control Interno; Sr. Mauricio Sotomayor Barría, Administrador Municipal, y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (s) Sr. Jose Vivar Barría.

### I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta anterior, leída ésta, presenta observaciones:

- El Sr. Luis Oyarzún, manifiesta que en la sesión ordinaria si se aprobó traspasar los fondos a ANFUR lo indicado es sólo como aclaración.

### II.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. No hay correspondencia.

### III. REVISION DE PROYECTOS Y/O LICITACIONES PÚBLICAS

1. Contratación de Profesionales de apoyo SUBDERE, expone el Director de SECPLAN Sr. Jose Vivar Barría, quien indica que en el mes de Septiembre de 2015 se recibió por parte de la SUBDERE la aprobación de la resolución para iniciar el proceso de licitación pública.

Se realizó una licitación pública con fecha 5 de noviembre y se recibió sólo la oferta de un ingeniero civil en obras civiles y no se presentó ningún Arquitecto, por esa razón el Sr. Alcalde toma la decisión de declarar desierta la propuesta e instruye para que se inicie un nuevo proceso de licitación pública. Se encuentra actualmente en proceso de licitación pública la cual cierra 23 de febrero del presente año.

El Sr. Luis Oyarzún solicita la palabra y consulta si son dos profesionales y están encargados de dos estudios y consulta que cantidad de recursos hay para esto. Consulta si están todos los perfiles y cómo va el tema de los terrenos.

El Sr. Jose Vivar Barría informa que son tres los estudios a realizar que consideran las postas de Huyar Alto, Palqui y el CESFAM de Curaco de Vélez. Los productos que se entregarán son los diseños de las dos postas terminadas listas para postular a la etapa de ejecución y en el caso del CESFAM para postularlo a diseño ya que habría que considerar la posible compra de terrenos y eso se puede realizar sólo en esta etapa se considera un total de inversión de M\$ 39.600.

El Sr. Mauricio Sotomayor, Administrador Municipal solicita la palabra e informa que si se consideraba solo diseño para las postas se iba a demorar mucho por lo tanto, se estima que la corporación en conjunto con la Municipalidad pueden adquirir los terreno a fin de avanzar con el proceso siempre y cuando estén en valores razonables y se cuente con el apoyo del H. Concejo Municipal.

El Sr. Luis Oyarzún solicita la palabra y consulta si ya se tomó la decisión o es un mero trámite venir al concejo.

Solicita la palabra el Sr. Alonso Hernández, Director de control quien informa que lo se consiguió con la SUBDERE es alrededor de M\$ 40.000 y que el producto final que se pedía era diseño sin especificar y señala que lo que dice el Sr. Oyarzun tiene razón en el sentido que si tendrán que venir al concejo Municipal a solicitar los recurso ya que eso no está incorporado al presupuesto y esto debe ser breve de aquí a Abril a mas tardar por lo tanto aquí hay un tema que cruza al concejo Municipal y el Alcalde titular tendrá que venir al Concejo Municipal a solicitar al concejo los recursos necesarios.

El Sr. Luis Paredes, consulta si la Corporación Municipal va a financiar un terreno si o si.

El Sr. Mauricio Sotomayor, señala que esa es la propuesta que la Municipalidad le hizo a la Corporación en reunión de trabajo sostenida con don Francisco Ojeda y el Sr, Erwin Muñoz a fin de que la Corporación financie un terreno y ellos dicen que tienen la disponibilidad durante el año y que podrían comprometerse.

Que es lo peor que nos puede pasar es que no tengamos la disponibilidad presupuestaria este año y se tenga que cargar la compra de los terrenos en la etapa de diseño.

El Sr. Francisco Oyarzún señala, que cuando estuvo el Sr. Intendente regional hubo una reunión acá se informó que si se tenía el terreno se podría financiar una Posta este año con recursos de la SUBDERE que existía el compromiso.

El Sr. Víctor Ilnao consulta que se habla de conseguir terrenos de 1.000 M2 como se hacen los papeles en el caso rural cuando en el campo sólo se pueden vender 5.000 M2.

El Sr. Mauricio Sotomayor, indica que existen terrenos saneados de menor superficie y que se tratará de buscar esas alternativas al igual se verá terrenos colindantes de las actuales postas para anexarlos a los existentes y si ninguna de estas alternativas funciona habrá que comparar lo mínimo que se permite que son 5.000 M2. Y se requieren como mínimo 1.000 M2.

El Sr. Alonso Hernández indica que hay que tener cuidado con el procedimiento de compra ya que al menos hay dos dictámenes de la Contraloría que establecen que la Municipalidad no puede pagar valores por sobre los precios de mercado el proceso de compra directa no existe y se tiene que realizar la tasación previa por un tasador autorizado a fin de no cancelar sobre precios.

El Sr. Luis Oyarzún indica que no necesariamente se debe considerar los terrenos que están colindantes o anexados a las actuales posta por que también se pueden correr medio KM para un lado o para otro ya que pueden haber terrenos muy cerca de los actuales terrenos.

#### **Estado de Avance y situación de los siguientes Proyectos:**

- **APR San Javier**
- **Salón Velatorio Municipal**
- **Planta de tratamiento de Aguas servidas de Curaco de Vélez**
- **Cancha de Futbolito la Molienda**

Se solicita la presencia del Sr. Ronny Illanes, Director de Obras de la Municipalidad de Curaco de Vélez quien expone sobre la situación del APR de San Javier quien informa que está con contrato vigente, avance de un 90 % y con un aumento de plazo con termino al 16 de febrero de 2016 por los problemas que se ha tenido con Vialidad en el tramo del sector Changuitad y en ese sector se está instalando tubería y cámaras de corte.

El Sr. Luis Oyarzún consulta que fecha hay de entrega a la comunidad. El Director de Obras espera que a la fecha de término se pueda entregar agua a la comunidad y eso depende de cómo funcione la relación con Vialidad ya que han tenido muchos problemas.

El Sr. Ronny Illanes, Director de Obras expone sobre el proyecto de construcción del salón velatorio. Está con recepción provisoria con observaciones y con una multa de 23.5 UTM y tiene retenidos estados de pago.

El Sr. Luis Oyarzún indica que en este caso el contratista Sr. Artemio Mansilla se ha visto complicado por el cambio de ubicación del Salón velatorio y lo trasladaron 150 Mts. de lo que se le había indicado inicialmente. La entrada se ve fea ya que se encuentra caída la malla y solicita que se arregle el cerco del frontis del terreno.

El Director de obras indica que la Municipalidad se hará cargo del camino, el cerco y las luminarias y estamos a la espera que termine las cámaras para poder ingresar con vehículos pesados y rematar todo.

El Sr. Ronny Illanes, Director de Obras expone sobre el proyecto de mejoramiento del sistema de Alcantarillado y reposición de la planta de tratamiento de Aguas servidas de Curaco de Vélez está con contrato vigente con fecha de término al 18/08/16 el contrato se esta desarrollando en forma normal sin problemas y hay en curso una solicitud de aumento de obras para mejorar la potencia de las bombas, mejoramiento de transformadores y presenta un avance de un 70% los últimos trabajos realizados es la ampliación del colector en el pasaje en el sector del internado, el mejoramiento de todas las cámaras y el levantamiento de las cámaras que están bajo asfalto.

El Concejal Sr. Luis Oyarzún consulta por los containers que están instalados para que son. Se le informa esa es una de las mejoras y que en su interior se instalaran los generadores de respaldo de las plantas elevadoras plantea que una muy buena iniciativa.

El Sr. Jose Vivar Barría informa que la Municipalidad realizo la solicitud de aumento de presupuesto y aumento de obras ante el GORE con fecha 11/11/15 se fue a evaluación y existe consenso que esas obras se tienen que ejecutar. La dificultad que se presenta ahora es que no se pueden tramitar estos proyectos cuando se está a fin de año y estos están en ejecución y pasan de arrastre para el año siguiente ya que para que pasen de arrastre los proyectos tienen que estar con recomendación técnica RS porque caso contrario no se puede cargar el saldo del gasto para el año siguiente, por esta razón hay que esperar hasta fines de Enero para solicitar la reevaluación del proyecto al MDS.

El Sr. Víctor Ilnao consulta cómo va el tema de la concesión marítima por el emisario. Se le informa que se ha avanzado se están juntando los antecedentes para ingresarlo a la capitanía de Puerto de Achao a fines de marzo.

El Concejal Sr. Luis Oyarzún señala que lo que dice SECPLAN no está de acuerdo en lo que se plantea ya anteriormente se había indicado en presencia del Alcalde titular que en seis meses esto estaría listo y manifiesta que no cree lo que se le está informando y plantea que se debe apurar esto para que la empresa que está trabajando lo cambie y esto lo pongan bajo tierra, ya que la comunidad no va a valorar el trabajo aunque quede todo bien si el tubo de descarga se mantiene a la vista. El peor error fue colocar las bombas impulsoras en una calle al final de la plaza.

El Sr. Ronny Illanes, señala que uno de los aspectos que considera la solicitud de aumento de obras es precisamente la reposición del emisario y se consideran 600 Mts. y técnicamente no va a quedar bajo tierra ya que eso es imposible y se trata de un emisario de emergencia.

El Sr. Alonso Hernández indica que el concejo Municipal aprobó hace más de un año el cobro por el servicio de alcantarillado por parte de la comunidad y eso hay que

hacerlo ya que la Municipalidad no puede seguir pagando los gastos que origina el funcionamiento de este servicio y alguien debe pagar la cuenta de luz, operadores y todo lo que significa el funcionamiento de esto. Este tema hay que abordarlo ya que la puesta en operación será aproximadamente en septiembre de 2016.

El Sr. Francisco Oyarzún consulta si al final de calle Errázuriz se puede hacer algún proyecto para hermoear eso donde esta esa maquinaria un relleno y mejorar esa parte. El Director de Obras señala que si se puede hacer algo pero habría que ver la fuente de financiamiento y hacer algo definitivo que se pueda incorporar al proyecto de la costanera.

Varios señores concejales intervienen proponiendo diversas ideas para mejorar ese sector de igual forma se comenta respecto de la situación irregular de varias familias que están ocupando el borde costero de manera ilegal y esa es una de las razones para no realizar las inversiones en ese sector y DIRECTEMAR no quiere entregar esos espacios a fin de que no se consolide la tenencia irregular de esos terrenos.

El Sr. Jose Vivar Barría, entrega información relativa a la construcción de la Cancha de Futbolito en el sector del parque costumbrista la Molienda se indica que este fue un FRIL que se aprobó el día 30 de diciembre y fue contratado mediante trato directo autorizado por este Concejo Municipal a la Empresa Constructora de don Francisco Guzman Pinda por un monto de M\$ 86.390 y con un plazo de ejecución de 90 días el proyecto está en desarrollo. Se informa por parte del Director de Obras que este se encuentra en ejecución y tiene fecha de término 28/03/16 se está con instalación de faenas, trazados y fundaciones.

Se consulta por parte de los señores concejales sobre el proyecto de la Plazuela y la cancha del Club deportivo Riveros. El Director de obras informa que la plaza esta con recepción provisoria y fue hecha por la empresa RV construcciones y que se han tenido muchos problemas y está con multas. Se logró realizar el empalme eléctrico. Esta misma empresa está a cargo del garaje que igual está con problemas que se están tratando de resolver y está con un aumento de plazo y tiene un 85% de avance. Se informa que si la empresa no repara se notifica a la empresa se le da un plazo y si no se resuelve se cobran las garantías.

El Sr. Alonso Hernández informa de las obras adicionales que ya fueron aprobadas por el Concejo Municipal indica que para poder materializar las obras existen dos caminos, uno es por la vía de un convenio de suministros y el otro mecanismo es el trato directo y cualquier mecanismo que se ocupe debiera hacerlo el mismo contratista.

El Concejel Sr. Luis Oyarzún indica que no está de acuerdo con esta modalidad y que según expresa esto se debería licitar. Se le informa que no es posible hacer una licitación ahora ya que el proyecto se encuentra con garantía y en esas circunstancias no puede entrar otro contratista ya que se pierden las garantías y si no se realizan las obras con algunas de las modalidades antes descritas habría que esperar un año hasta que venzan las garantías vigentes.

El Concejal Sr. Luis Oyarzún solicita al presidente que en cada licitación, visita a terreno y en cada apertura que se haga esté presente uno o dos Concejales.

El Sr. Alonso Hernández plantea que lo que indica el Concejal Sr. Oyarzún está bien la ley no lo impide tampoco lo prohíbe y señala que el concejo municipal está constituido por comisiones y señala lo que si un Concejal no puede hacer es dirimir respecto de la adjudicación de una propuesta específica y señala que si es posible hacerlo y si puede participar en el proceso y para que esto prospere se requiere que exista un acuerdo.

**Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que en todos los procesos de licitación pública que realice el Municipio de Curaco de Vélez se deberá invitar a participar de la visita a terreno y el proceso de apertura a un Concejal según las aéreas de gestión en la cual participen y/o por las comisiones que integran.**

El Concejal Sr. Luis Oyarzún plantea que el concejo Municipal debiera salir de esta sala y sesionar en otro lugar indica que varios vecinos le han planteado que se sesiona muy encerrado por ejemplo sesionar en el centro cultural donde pueda llegar más gente o en los sectores.

El Sr. Alonso Hernández indica que esto se puede hacer pero que esto debe quedar reflejado en el reglamento de sala e incorporarlo allí y que quede establecido en ese instrumento. Los demás señores concejales presentes se manifiestan de acuerdo con esta propuesta. El Sr. Hernandez hace mención a un tema que no está en tabla pero que lo comenta según él a modo de información y que dice relación con la próxima licitación de los servicios de aseo de la comuna. Indica que las bases se enviaran en los próximos días para ser revisadas y aprobadas por el concejo Municipal e indica que como esto es una concesión no se puede licitar por dos años ya que sobrepasa el periodo del actual Concejo Municipal. El Concejal Sr. Oyarzún indica que el director de control esta equivocado y que se han aprobado en otra oportunidades materias que han sobrepaso el periodo del concejo Municipal. El Sr. Hernandez dice que concesiones no se puede. Se genera debate al interior de la sala respecto de este tema.

El Sr. Alonso Hernández indica que para convocar a sesiones extraordinaria se requiere de la firma de dos Concejales y solicitarlo por escrito y cerciorarse que quien este de secretario Municipal efectivamente curse las convocatorias a fin de evitar malos entendidos en el futuro.

El Concejal Sr. Luis Oyarzún indica que hoy existen múltiples problemas con la empresa que está a cargo de la conservación global de caminos y que es financiada por la Dirección de Vialidad.

El Sr. Mauricio Sotomayor, señala que es una obra donde el Municipio no tiene ninguna injerencia y que se recibió la visita de los dueños de la empresa hace una semana atrás, y le vinieron a contar que están con muchos apremios económicos que

tienen cinco globales más y que no tenían mucha experiencia en esto y sobre todo por que abarcaron territorios muy amplios y que están desfinanciado pero que ellos quieren seguir y que están hablando con Vialidad para poder seguir con el contrato.

El Concejal Sr. Luis Oyarzún dice que la empresa no está cumpliendo y que se le debía solicitar a Vialidad que se le liquide el contrato. Se plantea que se haga la priorización de los caminos.

El Sr. Víctor Inao, plantea que es importante que se realice una reunión con Vialidad y que se invite a los vecinos y a la unión comunal de juntas de vecinos para presionar.

El Sr. Alonso Hernández dice que está de acuerdo con lo que plantea el Concejal Oyarzun y que no se puede aceptar un nivel de servicios tan malo como el que hoy se tiene y se requiere coordinación con la dirección de Vialidad a fin de manifestarle sus prioridades. Se debería presentar una nota de reclamo a la Dirección de Vialidad y que se cumpla con lo que establece el reglamento de obras públicas y que hay una empresa que no cumple, que a la fecha tiene 19 multas. No tiene sentido hablar de la programación si no hay presencia en la ruta. Hoy día hay una empresa que no tiene capacidad técnica y económica.

Expone la Oficina de Turismo y Medio Ambiente a cargo del Sr. Alfredo Caro quien señala que se está trabajando en Certificar al Municipio en el sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM para lo cual el H. Concejo Municipal acuerda apoyar esta gestión. Esta certificación permitirá realizar un diagnostico de todo lo que ocurre en la comuna respecto de este tema.

El Sr. Mauricio Sotomayor, informa que esta oficina estará a cargo de la Dirección de Obras.

Siendo las 16:23 hrs. se da por finalizada la reunión.



**JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**